

# LEGISLACIÓN SANITARIA Y DERECHOS HUMANOS

---

Dana Paola Vazquez Samayoa

Epidemiología



# DATOS Y CIFRAS

---

- “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.”
- El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.
- Los grupos vulnerables y marginados de las sociedades
- Todas las personas deben poder ejercer el derecho a la salud

# INTRODUCCIÓN

El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr”

Exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas

El derecho a la salud abarca libertades y derechos

Entre las **libertades** se incluye el derecho de las personas de controlar su salud y su cuerpo

Los **derechos** incluyen el derecho de acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar.

**POBLACIONES  
DESFAVORECIDAS  
Y DERECHO A LA  
SALUD**

- ✓ Suelen tener menos probabilidades de disfrutar del derecho a la salud.
- ✓ Tres de las enfermedades transmisibles más mortíferas (paludismo, VIH/sida y tuberculosis)
- ✓ Registran tasas de mortalidad y morbilidad sustancialmente más altas que la población en general, a consecuencia de enfermedades no transmisibles tales como el cáncer, las cardiopatías y las enfermedades respiratorias crónicas.
- ✓ Las mujeres jóvenes, los hombres homosexuales y los consumidores de drogas

La discriminación  
manifiesta o implícita  
en la prestación de  
servicios de salud viola  
derechos humanos  
fundamentales

Muchas personas con  
trastornos de salud  
mental permanecen en  
centros para enfermos  
mentales contra su  
voluntad

Denegar el acceso a  
servicios y atención de  
salud sexual y  
reproductiva

---

## **VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD**

# **ENFOQUES BASADOS EN LOS DERECHOS HUMANOS**

- ✓ El objetivo es que todas las políticas, estrategias y programas se formulen con el fin de mejorar progresivamente el goce del derecho a la salud para todas las personas.
- ✓ No discriminación
- ✓ Disponibilidad
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Aceptabilidad
- ✓ Calidad
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Universalidad

# RESPUESTA DE LA OMS

Se ha comprometido a incorporar los derechos humanos en los programas y políticas de atención de salud



Ámbitos nacional como regional



Promover los derechos a la salud.

# MODELO DE PREVENCIÓN POR ETAPAS



**Etapa 1 de la planificación**  
Estimar las necesidades poblacionales y promover que se tomen medidas

**Etapa 2 de la planificación**  
Formular y adoptar un plan de acción

**Etapa 3 de la planificación**  
Establecer las fases de implementación del plan de acción

Etapas de implementación del plan de acción	Intervención a nivel poblacional		Intervenciones individuales
	Nivel nacional	Nivel infranacional	
<b>Etapa de intervención: 1. Núcleo</b>	Intervenciones cuya implementación es inmediatamente factible con los recursos ya existentes		
<b>Etapa de intervención: 2. Expansión</b>	Intervenciones de implementación factible a medio plazo con un aumento de los recursos proyectado de forma realista		
<b>Etapa de intervención: 3. Proyecto ideal</b>	Intervenciones basadas en resultados demostrados y que no pueden implementarse de ninguna manera con los recursos actualmente existentes		

Artículo "Salud y Derechos humanos" OMS.  
Capítulo 10, epidemiología básica

---

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**